



Clase de proceso	FILIACION NATURAL/PETICION DE HERENCIA
Demandante	Mónica Fabianna Villa
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Gustavo Rojas Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00105 00
Asunto	Convoca continuación de audiencia
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) septiembre de dos mil veinte (2020)

* Como quiera, que por la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, se suspendieron términos judiciales decretada por parte del Consejo Superior de la Judicatura del 16 de marzo al 30 de junio de 2020 y no fue posible celebrar audiencia programada, se DISPONE

*Continuar con la audiencia conforme se dispuso en la audiencia del 8 de octubre de 2019

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Diciembre 14 de 2020
Hora:	8 30m a.m
Plataforma:	Teams
Requisitos:	Comunicación previa para conexión

Se les recuerda a partes y apoderados la obligación que les asiste de asistir a la audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones pecuniarias que establece el CGP.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a partes y apoderados para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones, como lo reclama el Decreto 806 de 2020.

Se exhorta a las partes y secretaría, privilegiar para la comunicación en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obre de conformidad.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 59 del 30/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria